



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91

BOADILLA DEL MONTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Resueltas las reclamaciones presentadas a la aprobación inicial del expediente de modificación del anexo de inversiones del presupuesto general del Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el ejercicio 2012, se ha procedido a su aprobación definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Boadilla del Monte, a 21 de diciembre de 2012.—La tercera teniente de alcalde, concejala-delegada del Área de Hacienda, Patrimonio y Personal, Susana Sánchez Campos Guerrero.

(03/41.826/12)

